



ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA

Capacitación del personal para visibilizar la importancia de la inclusión

Situación actual:

Dentro del área de Desarrollo Social, se ha identificado que gran parte del personal carece de formación especializada en temas de inclusión, lo cual limita su capacidad para identificar y atender adecuadamente las diversas realidades de los grupos en situación de vulnerabilidad (personas con discapacidad, población indígena, adultos mayores, mujeres, juventudes, personas LGBTIQ+, entre otros). Esto puede generar acciones, programas o servicios que no responden de manera equitativa ni eficaz a las necesidades específicas de la población.

Área de oportunidad:

Fortalecer las capacidades técnicas y humanas del personal mediante procesos de capacitación continua en inclusión social, enfoque de derechos humanos, perspectiva de género e interculturalidad.

Propuesta de mejora:

Implementar un plan anual de formación y sensibilización dirigido al personal de Desarrollo Social que incluya:

- Talleres presenciales y virtuales sobre inclusión, equidad y no discriminación.
- Materiales de apoyo con ejemplos prácticos y contextualizados.
- Evaluaciones diagnósticas y finales sobre conocimientos adquiridos.
- Seguimiento a la aplicación práctica en el diseño y ejecución de programas.

Objetivo:

Garantizar que el 100% del personal del área de Desarrollo Social reconozca la importancia de la inclusión como un eje transversal en la planeación, implementación y evaluación de políticas públicas y programas sociales.

Indicadores de mejora:

- Al menos el 90% del personal capacitado demuestra comprensión del enfoque de inclusión (evaluación post-capacitación).
- Inclusión de criterios de equidad y no discriminación en al menos el 80% de los programas sociales evaluados.
- Creación de una guía interna de buenas prácticas en inclusión social.



Presidencia Municipal
Mineral del Monte, Hgo. 2024 - 2027



Resultado esperado:

Un equipo capacitado y sensibilizado que promueva políticas y programas sociales inclusivos, justos y adaptados a la diversidad de contextos y necesidades de la población.

ATENTAMENTE

ING. HORACIO ROMERO GUTIERREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL DE MINERAL DEL MONTE





Presidencia Municipal
Mineral del Monte, Hgo. 2024 - 2027



Mineral del Monte, Hidalgo a 25 de septiembre de 2025.

MMM/OIC/118/2025.

Contestación a Oficio Número MMM/PyE/064/2025

ASUNTO.- REMISION DE INFORMACION

**L.A ROXANA SANCHEZ PEREZ
RESPONSABLE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE
PLANEACION DEMOCRATICA DEL MUNICIPIO
DE MINERAL DEL MONTE, ESTADO DE HIDALGO.
P R E S E N T E.**

El que suscribe, **L.D. EDGAR MARTIN HERRERA ALVAREZ**, Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Mineral del Monte, Estado de Hidalgo, en ejercicio de las facultades que me han sido encomendadas, respetuosamente comparezco y expongo:

Que por medio del presente escrito y en atención a su solicitud, presentada ante este Órgano Interno de Control Municipal, según sello fechador en fecha 26 de marzo de los corrientes, me permito informar a usted que los Aspectos Susceptibles de mejora se encuentran en un grado de avance del 30%, ya que se comenzó a trabajar con las revisiones a las diferentes áreas que integran el H. Ayuntamiento de Mineral del Monte y mismo en el cual se realizó un análisis para dar seguimiento a las acciones siempre enfocadas al cumplimiento de metas y objetivos, me permito informar también a usted que estamos en la última etapa para dar un cumplimiento al 100% y que en el próximo trimestre podrá verse reflejado.

Sin otro particular y en espera que la información proporcionada sea de utilidad, queda de Usted, no sin antes reiterarle las más atentas consideraciones.

**L.D. EDGAR MARTIN HERRERA ALVAREZ
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
DE MINERAL DEL MONTE ESTADO DE HIDALGO**

Archivó: Órgano Interno de Control.
Realizó: C. Karla Samantha Buendía Rojas.
Supervisó: Lic. Edgar Martin Herrera Álvarez.



Presidencia Municipal
Mineral del Monte, Hgo. 2024 - 2027



ASPECTOS SUCEPTIBLES DE MEJORA

En la Unidad de Transparencia del Municipio de Mineral del Monte, durante el periodo de julio a septiembre, se llevó a cabo un proceso de mejora continua en relación con los cursos de capacitación impartidos a los servidores públicos. Dichas capacitaciones tuvieron como objetivo la implementación y actualización de los avisos de privacidad, de los cuales cada área es responsable, promoviendo así un mayor cuidado y correcto manejo de los datos personales de la ciudadanía y de los propios servidores públicos, como parte del seguimiento e implementación de la normativa en la materia.

Asimismo, se reconoce la importancia de mantener un proceso constante de mejora, mediante la generación de capacitaciones que permitan a la ciudadanía adquirir conocimientos en temas de transparencia y protección de datos personales.

De igual forma, se busca establecer estrategias conjuntas con las áreas responsables para agilizar el proceso de carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia. En este sentido, la Unidad de Transparencia dará seguimiento y verificará la información registrada por cada área, garantizando que sea publicada de manera adecuada en el portal de transparencia.

.La implementación de estas estrategias fortalecen la transparencia y la atención ciudadana, posicionándolo como un eje clave para consolidar una gestión pública eficiente, accesible y transparente.

HIDALGO
ATENTAMENTE

Jessy Karina
L.D. JESSICA KARINA GARCIA HERNANDEZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MINERAL DEL MONTE HGO.



PRIMERO EL PUEBLO

Palacio Municipal s/n Colonia Centro, Mineral del Monte, Hidalgo, C.P. 42130 Tel. 771 683 2926



Aspectos Susceptibles de Mejora

El primordial interés del Juzgado Conciliador consta de cumplir con acciones de justicia cotidiana, trabajando de la mano con Seguridad Pública, para prevenir acciones que alteren la paz social, así como implementar mecanismo de solución a controversias. -----

Es por ello que es necesario considerar como aspecto de mejora la difusión de los servicios conciliatorios a toda la comunidad realmontense, con la finalidad de resolver los problemas que se presentan en el momento pertinente, sin la necesidad de escalar a otras instancias, lo cual contribuirá a incrementar el número de Audiencias y Canalizaciones a otras áreas, y continuar trabajando por mantener un Municipio en paz social, con el beneficio de procesos en los económico, y puntales en la entrega de documentación requerida y expedida de este juzgado. -

El interés que demuestra en la mejora continua de la función del Conciliador con un cumplimiento del 99%. -----

ATENTAMENTE

JULIAN DANIEL SANCHEZ MARTINEZ
JUEZ CONCILIADOR MUNICIPAL



Archivó: Juzgado Conciliador.
Realizó: L.A. Gerald Judith Escorza Escorza.
Supervisó: Julian Daniel Sanchez Martínez.
C.c.p expediente

PRIMERO EL PUEBLO



Mineral del Monte, Hgo., a 25 de septiembre de 2025

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer los avances alcanzados en la implementación del programa Desarrollo Integral de las Mujeres con Perspectiva de Género, durante el tercer trimestre de 2025. Este programa fue diseñado con el propósito de promover la igualdad de género, prevenir la violencia y mejorar las condiciones de vida de las mujeres realmontenses mediante cursos, talleres, pláticas y actividades recreativas y de esparcimiento que garanticen el pleno ejercicio de sus derechos.

A lo largo del periodo evaluado, se han desarrollado diversas acciones estratégicas orientadas al cumplimiento de los objetivos planteados, con la participación activa de diferentes sectores y el compromiso institucional del H. Ayuntamiento de Mineral del Monte. En el periodo que se informa se han realizado cuatro actividades lo cual representa el 16.66% de avance y las cuales se describen a continuación:

1.- Capacitación: “Atención de Primer Contacto a Mujeres Víctimas de Violencia”.

La capacitación de funcionarios que atienden a mujeres en situación de violencia es fundamental para garantizar una atención digna, empática y efectiva. Brindar formación con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos permite que quienes están en contacto directo con las víctimas comprendan la complejidad de la violencia, eviten la revictimización y ofrezcan respuestas adecuadas, seguras y sensibles. Esta preparación no solo mejora la calidad del servicio, sino que fortalece la confianza de las mujeres en las instituciones y contribuye a romper los ciclos de violencia. Por lo anterior se realizó la capacitación antes mencionada con personal de las diversas áreas involucradas en la atención de primer contacto a víctimas de violencia como lo son Seguridad Pública, Protección Civil, Juzgado Conciliador, DIF Municipal, Jurídico Municipal y la Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres.

2.- Capacitación: “Protocolo Cero”

En coordinación con el Centro LIBRE región Pachuca, se llevó a cabo la capacitación denominada “protocolo Cero ya que el conocimiento y la implementación de dicho protocolo en las instituciones públicas son esenciales para prevenir, detectar y atender de manera oportuna los casos de hostigamiento y acoso sexual en el ámbito laboral. Este protocolo establece procedimientos claros, confidenciales y seguros para que las víctimas o testigos puedan denunciar sin temor a represalias, garantizando su protección y el debido seguimiento de cada caso. Su aplicación efectiva no solo promueve entornos laborales libres de violencia, sino que también refuerza el compromiso institucional con los derechos humanos, la igualdad de género y la construcción de espacios laborales más justos, inclusivos y respetuosos.



3.- Curso de Manejo y Educación Vial para Mujeres 2025.

Como parte de las actividades de la Instancia para el Desarrollo de las Mujeres se puso en marcha el primer Curso de Manejo y Educación Vial exclusivo para mujeres, esto con la finalidad de que las mujeres adquieran autonomía, seguridad y empoderamiento. Conducir les permite desplazarse con libertad, acceder a más oportunidades laborales, educativas y sociales, y reducir su dependencia de terceros. Además, saber manejar fortalece su capacidad de respuesta ante emergencias y contribuye a cerrar brechas de género en ámbitos tradicionalmente dominados por hombres, como el transporte o la movilidad urbana.

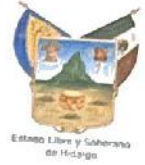
4.- Platica “Violencia en el Noviazgo”

El Día Naranja, conmemorado el 25 de cada mes, busca generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas. En este marco, se llevó a cabo en la Telesecundaria No. 5 de este municipio una plática denominada “Violencia en el Noviazgo” con la finalidad de que los y las jóvenes puedan identificar la violencia en el noviazgo para prevenir relaciones abusivas en etapas posteriores de la vida. Reconocer a tiempo conductas como el control, los celos excesivos, la manipulación o la agresión permite intervenir de forma temprana, proteger la salud emocional de los jóvenes y fomentar relaciones basadas en el respeto, la igualdad y la libertad. Además, sensibilizar a adolescentes sobre este tema fortalece su autoestima, promueve una cultura de no violencia y contribuye a romper patrones que perpetúan el ciclo de abuso.

ATENTAMENTE



Mtra. Monyk Lilian Baca Pérez
Titular de la Instancia para el Desarrollo de las Mujeres



Mineral del Monte, Hgo., a 29 de septiembre 2025
OFICIO NUMERO: MMM/BPM/085/2025
ASUNTO: Aspectos susceptibles de mejora
del 3er. Trimestre 2025

L.A. ROXANA SÁNCHEZ PÉREZ
RESPONSABLE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
DEMOCRÁTICA DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO.
PRESENTE

Con el objetivo de fortalecer los avances logrados y atender las áreas de oportunidad detectadas, se presentan los aspectos susceptibles de mejora para cada indicador estratégico:

1. Fomento a la Lectura

- **Diversificación de actividades:** Ampliar la oferta de actividades lectoras dirigidas a públicos jóvenes y adultos, ya que la mayoría de la participación se concentra en público infantil.
- **Seguimiento post-curso de verano:** Diseñar un programa de continuidad para los 94 niños participantes del curso de verano, a fin de mantener el interés lector más allá del periodo vacacional.
- **Fortalecimiento de vínculos escolares:** Establecer convenios con escuelas locales para programar visitas periódicas a la biblioteca que complementen el trabajo en aula.
- **Uso de plataformas digitales:** Incrementar el aprovechamiento de recursos digitales para fomentar la lectura en línea y ampliar el alcance a usuarios que no pueden acudir presencialmente.

2. Alfabetización Tecnológica

- **Ampliar la difusión de talleres:** Reforzar la promoción de los cursos en espacios comunitarios, escuelas y centros de adultos mayores para incrementar la convocatoria.
- **Adaptación de horarios:** Ofrecer talleres en horarios más flexibles (vespertinos y fines de semana), atendiendo a personas con disponibilidad laboral limitada.
- **Enfoque gradual de contenidos:** Fortalecer el diseño de programas progresivos (básico-intermedio-avanzado) que permitan un aprendizaje continuo y estructurado.
- **Retroalimentación de usuarios:** Implementar encuestas breves al término de los talleres para conocer las áreas que requieren mayor énfasis o ajuste.

3. Capacitaciones en Competencias Digitales



- **Mitigación de impacto climático:** Explorar la posibilidad de implementar sesiones en línea o híbridas para garantizar continuidad ante fenómenos meteorológicos que limiten la asistencia presencial.
- **Estrategia de recuperación:** Programar cursos intensivos durante el cuarto trimestre para compensar la falta de beneficiarios en este periodo.
- **Campañas de motivación:** Difundir casos de éxito de usuarios capacitados previamente, con el fin de incentivar la participación y mostrar la utilidad práctica de los cursos.
- **Alianzas interinstitucionales:** Coordinarse con instituciones educativas y organizaciones locales para promover la asistencia y garantizar grupos mínimos.

4. Fortalecimiento de la Infraestructura de la Biblioteca

- **Mantenimiento periódico:** Establecer un calendario preventivo trimestral para los equipos de cómputo y mobiliario, evitando acumulación de incidencias.
- **Revisión de señalética:** Evaluar de manera periódica la funcionalidad de la señalización interna y actualizarla conforme se modifique la organización del acervo.
- **Adecuación ergonómica:** Valorar la sustitución gradual de mobiliario desgastado por equipos ergonómicos que mejoren la comodidad de los usuarios.
- **Optimización de espacios existentes:** Promover una distribución más eficiente del mobiliario actual, evitando la saturación en salas de mayor demanda como la infantil y la digital.

Conclusiones Generales

Los aspectos aquí señalados representan oportunidades claras de fortalecimiento. La implementación de estrategias de **difusión, continuidad, flexibilidad y modernización** permitirá mejorar el desempeño de los indicadores, atender las necesidades de los usuarios y consolidar a la biblioteca como un referente cultural, tecnológico y educativo en la comunidad.

ATENTAMENTE

Nora G.F.

C. NORA GONZALEZ FRAGOSO
DIRECTORA DE BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL



Archivó: Biblioteca Pública Municipal

Realizó: L.D. Annia Ingrid Roque González

Supervisó: C. Nora González Fragoso

C.c.p expediente



ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

El área jurídica de los aspectos susceptibles de mejora durante el trimestre se han brindado 40 asesorías jurídicas de manera gratuita a ciudadanos Realmontenses que lo solicitaron, ya que no cuentan con recursos económicos para el pago de honorarios de un abogado particular y/o defensor jurídico, así mismo se han brindado 60 asesorías jurídicas y de seguimiento a las diferentes áreas que conforman la Administración Pública Municipal dentro de este seguimiento se hace mención que se realizarán 200 remisiones de información solicitada ante las diferentes oficinas de gobierno Estatal y Federal, para evitar alguna sanción o multa administrativa y con ello obtener una disminución a quejas, denuncias, demandas y resoluciones administrativas en contra del municipio.

Cabe destacar que también se realizó 10 contestaciones de oficios de petición de diferentes situaciones y propuestas planteadas por ciudadanos que solicitan al Presidente Municipal solucionar su problema a través de las diferentes áreas que conforman la administración pública municipal, así mismo no omito manifestar que atendieron 10 denuncias anónimas a los números de emergencia, sobre posible maltrato animal y con ello se lleva un avance del 90%.





Presidencia Municipal
Mineral del Monte, Hgo. 2024 - 2027



PRIMERO EL PUEBLO



Presidencia Municipal
Mineral del Monte, Hgo. 2024 - 2027



MINERAL DEL MONTE

JURÍDICO

ATENTAMENTE

L.D. JESÚS ARRIAGA MENDOZA
DIRECTOR JURÍDICO

PRIMERO EL PUEBLO



Presidencia Municipal
Mineral del Monte, Hgo. 2024 - 2027



Mineral del Monte, Hgo., 30 de Septiembre de 2025

Aspectos Susceptibles de Mejora.

Apoyo al crecimiento económico de las familias Realmontenses, innovar la competitividad generando apoyo a personas de escasos recursos o con algún tipo de capacidad diferente, generando empleo y el fortalecimiento y la diversificación económica del Municipio De Mineral Del Monte Hidalgo.

Es nuestra finalidad en la Dirección de "Comercio, Abasto Y Espectáculos" así como también seguir impulsando sectores productivos de comercio emergentes y sostenibles, para tal efecto nuestra mejora como objetivo al tercer trimestre del año en curso es del **80 %**.

Atentamente:

Gonzalo Velázquez Gómez
Inspector de Comercio, Abastos y Espectáculos.



Mineral del Monte, Hgo., a 25 de septiembre 2025.
OFICIO NUMERO: MMM/ECO/152/2025.
Asunto: Entrega de información

LIC. EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MINERAL DEL MONTE, HIDALGO.
PRESENTE

CON AT'N: LIC. ROXANA SÁNCHEZ PÉREZ
DIRECTORA DE PLANEACIÓN

Por este medio hago a usted de conocimiento que con respecto a las recomendaciones derivadas de la evaluación del desempeño en el fondo federal o programa presupuestario denominado Protección al Medio Ambiente, se realizó acciones de reforestación y plantío de nuevas especies de flora teniendo un 75.17 % de avance en las acciones antes referidas, anexando evidencia fotográfica de la misma.

Con este motivo, a tiempo de augurarle éxito en sus labores, me despido reiterando muestra de gratitud.

Cordiales saludos.

ATENTAMENTE

C. YASMIN LUGO LUNA
DIRECTORA DE ECOLOGÍA

Archivó: Dirección de ecología.
Elaboró: Salvador Álvarez Badillo
Supervisó: Yasmin Lugo Luna.

C.c.p. Expediente.

PRIMERO EL PUEBLO



Presidencia Municipal

Mineral del Monte, Hgo. 2024 - 2027



Aspectos Susceptibles de Mejora

La Dirección de Obras Públicas se basan en la planeación detallada y el seguimiento de proyectos, priorizando las necesidades de la población y la coordinación gubernamental, esto incluye la elaboración de un programa anual el control y registro de contratistas, la supervisión del presupuesto, y la participación ciudadana en la planeación y evaluación. Las estrategias también deben enfocarse en la calidad, eficiencia, transparencia y cumplimiento de normativas para asegurar el desarrollo del municipio y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Por lo que establecer metas claras y realistas para las obras, con base en las necesidades de la población y los objetivos del gobierno municipal es uno de las metas principales de esta administración.

Así mismo la mejora y ampliación de la infraestructura urbana para elevar la calidad de vida de los ciudadanos que satisfaga sus necesidades básicas y generar una imagen urbana agradable y segura para los habitantes y visitantes a generado un cumplimiento del 75%.

ATENTAMENTE



ARQ. EVELYN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS



Archivó: Dirección de Obras Públicas
Realizó: C. Yanira Tapia Hernández
Supervisó: Arq. Evelyn Rodríguez Hernández
C.C.P. Expediente



Presidencia Municipal
Mineral del Monte, Hgo. 2024 - 2027



Mineral del Monte, a 25 de septiembre del 2025
Oficio Número: MMM/OM/308/2025
Asunto: El que se indica

L.A. Roxana Sánchez Pérez
Responsable del Sistema Municipal
Planeación Democrática de Mineral del Monte.
P R E S E N T E.

Sea este el medio para enviarle un cordial y afectuoso saludo, al mismo tiempo dando respuesta al oficio no. MMM/PyE/064/2025 con fecha 18 de septiembre del 2025, hago mención que en base a los Aspectos Susceptibles de Mejora (Capacitar al personal para dar mejor trato a la gente y que tengan en cuenta la importancia de ello, el área a mi cargo tiene un avance del 33% ya que se han registrado algunas capacitaciones por mes, esto dando la pauta a la búsqueda de nuevas plataformas digitales las cuales nos proporcionen cursos y capacitaciones para que el personal de las diferentes áreas tenga acceso a ello y así poder enriquecer los conocimientos que cada uno tiene en relación a las actividades que desarrolla dentro de sus áreas. Así mismo comparto evidencia de lo antes mencionado a los correos roxana.planeacion@gmail.com con copia a mineraldelmonteadmon2427@gmail.com..



ATENTAMENTE

[Handwritten Signature]
Lic. Reyes de Jesús Acosta Jiménez
Oficial Mayor

Archivó: Oficialía Mayor
Realizó: L.C. Erika Cortes Escorza
Supervisó: Lic. Reyes de Jesús Acosta Jiménez
C.c.p. expediente

PRIMERO EL PUEBLO

Palacio Municipal s/n Colonia Centro Mineral del Monte Hidalgo, C.P 42130 Tel. (771) 7971216



Presidencia Municipal Mineral del Monte, Hgo. 2024 - 2027

Mineral del Monte, Hidalgo, a 25 de septiembre de 2025

ASUNTO: Asunto: Informe de Actividades
Turísticas en Mineral del Monte, Hidalgo – 2024

A quien corresponda

Resumen Ejecutivo

Durante el año 2024, el municipio de Mineral del Monte implementó diversas acciones para fortalecer el turismo local, destacando los siguientes logros:

Eventos Turísticos: Se realizaron 6 festivales y actividades culturales para promover el turismo en el municipio, alcanzando el 100% de las metas programadas.

Apoyo a Comercios Locales: Se brindó atención a 26 empresas y comercios del sector turismo, comercio y servicio, logrando un cumplimiento del 100% en las metas establecidas.

Capacitaciones y Talleres: Se llevaron a cabo 4 capacitaciones y talleres dirigidos a prestadores de servicios turísticos, cumpliendo al 100% con los objetivos planteados.

Reuniones de Vinculación: Se realizaron 10 reuniones de vinculación para la promoción del municipio, alcanzando el 100% de las metas programadas.

Eventos Culturales y Artísticos: Se organizaron 4 eventos culturales y artísticos que promovieron los servicios turísticos del municipio, cumpliendo al 100% con las metas establecidas.

Conclusión

Las acciones emprendidas en 2024 han fortalecido el posicionamiento de Mineral del Monte como un destino turístico destacado, beneficiando tanto a la economía local como a la preservación de su patrimonio cultural

ATENTAMENTE

**L.T LUIS EDGAR LOZANO GÓMEZ
DIRECTOR DE TURISMO MUNICIPAL**



Archivo: Dirección de Turismo.

Realizó: L. Psic. José Francisco Borbolla Escamilla

Autorizó: L.T Luis Edgar lozano Gómez

PRIMERO EL PUEBLO